



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

CC ratifica anulación del juicio por genocidio contra Benedicto Lucas García

La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió el martes 24 de junio a favor del exgeneral Benedicto Lucas García y ordenó que, el juicio por genocidio que se llevaba en su contra, reiniciase. Esta resolución anula todo lo actuado durante 99 audiencias, en las que se escucharon 150 testimonios de sobrevivientes, peritos y personas expertas, así como pruebas documentales relacionadas con masacres y violaciones cometidas contra el pueblo Ixil durante el Conflicto Armado Interno (CAI). El Ministerio Público (MP) había presentado 75 testimonios, 55 peritajes, más de 1.300 pruebas documentales y numerosos informes periciales que establecían la existencia de una política contrainsurgente planificada por B. Lucas García, quien fungió como jefe del Estado Mayor del Ejército entre 1978 y 1982, durante el gobierno de su hermano, el ya fallecido y expresidente de facto Fernando Romeo Lucas García¹.

La decisión de la CC respalda el fallo de la Sala Primera de Apelaciones de Mayor Riesgo, que el 28 de noviembre de 2024 aceptó una recusación presentada por la defensa de B. Lucas García. Esta recusación señalaba supuesta parcialidad del juez Gervi Sical, integrante del Tribunal de Mayor Riesgo "A", debido a una declaración que, según los abogados del acusado, comprometía la imparcialidad del juzgador. En ese momento, la Sala no solo acogió el recurso, sino que ordenó el traslado del caso al Tribunal de Mayor Riesgo B y la anulación completa del debate, justo cuando el tribunal estaba a punto de dictar sentencia. La Fiscalía de Derechos Humanos (DDHH) había solicitado una pena de 2.860 años de prisión para B. Lucas García por su presunta responsabilidad de haber cometido genocidio, de al menos 19 masacres, desapariciones forzadas y actos de violencia sexual ocurridos entre 1981 y 1982².

Las organizaciones querellantes, Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), han denunciado que este fallo representa un grave retroceso en la lucha contra la impunidad. Según el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), se está viviendo una regresión dentro del sistema de justicia: "con el cambio de las cortes, nos encontramos nuevamente con tribunales que están resolviendo muy por fuera de los estándares de los derechos humanos", aseguraron. Esta resolución de la CC se considera un retraso significativo en la obtención de justicia para las víctimas del pueblo Ixil³.

El caso Hogar "Seguro" llega a la etapa de conclusiones

Este mes el juicio del caso Hogar "Seguro", iniciado el 10 de enero de 2024, entró en su fase final. Se está juzgando a 8 exfuncionarios y exfuncionaras acusadas de tener responsabilidad en los hechos que llevaron al incendio del 8 de marzo de 2017, en el Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción, que causó la muerte de 41 menores de edad y dejó con heridas graves a otras 15.

Ubicado en San José Pinula, a unos 25 kilómetros de la capital, este centro fue creado por el Estado para resguardar a menores de edad en situación de vulnerabilidad y que hubiesen visto sus derechos violentados⁴. En la noche del 7 de marzo de 2017, las niñas y adolescentes decidieron protestar para llamar la atención

1 Váldez, A., [CC favorece al general Benedicto Lucas y anula el juicio por Genocidio Ixil](#), Prensa Comunitaria, 24.06.2025.

2 Coyoy, M., [99 audiencias y 150 testigos después, una sala de apelaciones dice que otro tribunal debe juzgar a Lucas García](#), 02.12.2024.

3 Váldez, A., Op. Cit.

4 García, J., [Conclusiones del juicio del Hogar Seguro apuntan a que las niñas tenían razón](#), Plaza Publica, 3.06.2025.

sobre las condiciones en las que vivían. El Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH), que representa a víctimas, sobrevivientes y sus familias, demostró en sus conclusiones que las condiciones alimentarias e higiénicas de las niñas en el “Hogar” eran insostenibles, y que las razones por las que protestaron aquella noche eran reales. Además, el Fiscal y los querrelantes del caso pretenden demostrar que los hechos pudieron haber sido evitados si las autoridades hubieran cumplido con los protocolos de cuidado, los cuales, de haber sido aplicados, hubieran evitado los terribles hechos que se están juzgando, pues las 56 menores no se hubiesen visto en la necesidad de encerrarse en un aula de 7 por 6,8 metros para protestar y reivindicar sus derechos⁵.

Durante las audiencias, el abogado de la Fundación Sobrevivientes que representa a 23 familiares de las víctimas, reiteró la responsabilidad de los y las empleadas acusadas en el caso, pero además destacó la responsabilidad de Jimmy Morales, en aquel entonces Presidente de Guatemala, sobre los hechos ocurridos. Según el abogado, Morales tuvo un papel clave en el incendio “a través de las órdenes que pudo haber dado” pues “rompió la cadena de mando en la custodia de las niñas”⁶.

Al mismo tiempo, los y las abogadas que representan a los familiares de las víctimas, presentaron recursos de casación, buscando que Anahy Keller, la exsubsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, sea enviada a juicio de nuevo. Keller está acusada de los delitos de incumplimiento de deberes, maltrato contra personas menores de edad, abuso de autoridad, homicidio culposo y lesiones culposas. Sin embargo, el pasado 21 de mayo fue apartada del juicio por un amparo provisional otorgado por la CC, confirmando la resolución de un juez de 2017 que argumentó que Keller no tenía ninguna responsabilidad⁷.

Comunidades Q'eqchi contra la minería en Izabal

54 comunidades de Livingston, Izabal, tomaron las calles para manifestarse en contra de 10 licencias mineras otorgadas en la Sierra Santa Cruz, una reserva natural ubicada entre Izabal y Alta Verapaz. Las licencias, solicitadas por la empresa Río Nickel S.A., subsidiaria de una empresa canadiense llamada Central American Nickel (CAN), fueron aprobadas en 2023, durante el gobierno de Giammattei⁸.

Las protestas empezaron el pasado 16 de junio, después de que los Ministerios de Energía y Minas (MEM) y de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) rechazasen la petición de estas 54 comunidades de Livingston de revocar las 10 licencias. Las comunidades exigen que se anulen dichas licencias mineras, ya que según denuncian, las operaciones extractivas en la Sierra Santa Cruz afectarían a los nacimientos de agua que abastecen a la población de Livingston. La falta de una clara toma de posición por parte de los Ministerios frente a esta demanda, desencadenó las protestas⁹.

Días antes, en el marco de la iniciativa de diálogo sobre la propuesta de la Ley de Agua, representantes del MARN se habían reunido con pescadores artesanales, la directiva de la Gremial de Pescadores de El Estor y autoridades indígenas de El Estor y del pueblo Garífuna de Livingston, para discutir esta propuesta. Representantes del gobierno afirmaron la voluntad del actual gobierno de crear una ley que garantice agua potable y la protección de los ríos y lagos, mientras que autoridades indígenas y representantes de los pescadores destacaron la importancia de defender y proteger las fuentes de agua de las actividades de las empresas palmeras y mineras que explotan el territorio y las contaminan. Entre estas empresas destaca la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN-Pronico), acusada de contaminar el Lago de Izabal¹⁰.

Las protestas duraron varios días y fueron reprimidas por la policía antimotines que, la noche del 18 de junio, hirió gravemente al hijo de un periodista que estaba cubriendo las manifestaciones, al dispararle en la cara¹¹. Después de este hecho, el MARN, que ya había confirmado que 8 licencias de exploración y 2 de explotación minera tienen irregularidades¹², se comprometió a realizar inspecciones en el terreno en donde están

5 Ibidem.

6 Redacción Ocote, [Abogado del caso Hogar Seguro pide investigar a Jimmy Morales](#), Agencia Ocote, 17.06.2025.

7 Figueroa, K., [Cámara Penal deberá decidir si continúa el juicio contra Anahy Keller](#), Agencia Ocote, 20.06.2025.

8 Xol, J., B., [Gobierno no responde a demandas comunitarias por temas mineros y se agudiza problemática social en Izabal](#), Prensa comunitaria, 19.06.2025.

9 Ibidem

10 Xol, J., B. [Autoridades indígenas de El Estor y Livingston responsabilizan a empresas de contaminar el agua](#), Prensa Comunitaria, 18.06.2025

11 Xol, J., B. Op. Cit., 19.06.2025.

12 Ramón, S., A., [Ministra confirma irregularidades de mineras en Livingston pero no cancelarán licencias](#), Prensa Comunitaria, 20.06.2025.

ubicados los proyectos y a informar a las comunidades, en el mes de julio, sobre los resultados de dichas inspecciones¹³.

La población LGTBIQ+ guatemalteca resiste frente al odio

El sábado 28 de junio se celebró en Ciudad de Guatemala el Desfile de la Diversidad Sexual e Identidad de Género, con la participación de miles de personas, así como un gran despliegue de arte y consignas a favor de la igualdad de derechos. La manifestación, que este año ha cumplido 25 años de historia, fue protegida por un amparo de la CC, tras varios intentos judiciales de suspensión por supuestos motivos de “protección moral”. Días antes, el 21 de junio, también se había celebrado una marcha por la diversidad en Quetzaltenango¹⁴.

La movilización no solo buscó celebrar las identidades diversas, sino también denunciar los retrocesos que ha enfrentado la población LGTBIQ+ en el país. En palabras de activistas, el desfile es tanto una fiesta como un acto de resistencia política. Las calles se llenaron de mensajes a favor del reconocimiento legal de derechos, del matrimonio igualitario y de la identidad de género, que siguen sin tener respaldo legislativo.

El Observatorio de DDHH de la Asociación Lambda registró 39 muertes violentas de personas LGTBIQ+ en 2023. En 2024 se reportaron 36. Y en lo que va de 2025 el Centro de Documentación y situación Trans de América Latina y el Caribe contabilizó 5¹⁵. Además preocupa la existencia de iniciativas de ley promovidas por sectores conservadores que buscan restringir derechos fundamentales, como el acceso a educación sexual integral o la atención médica para personas trans. Analistas señalan que esta violencia tiene raíces profundas en estructuras coloniales, reforzadas por instituciones religiosas y partidos políticos que promueven una visión binaria y tradicional de la familia. Además, denuncian que el Congreso ha ignorado recomendaciones de organismos internacionales en materia de DDHH¹⁶.

13 De León, D., [Energía y Minas responde a las manifestaciones en Izabal por 10 proyectos mineros](#), La Hora, 19.06.2025.

14 López, J., [El desfile del orgullo LGTBIQ+ toma las calles de Xela para reivindicar sus derechos](#), Ruda, 23.06.2025.

15 Figueroa, K., [EN VIVO|Orgullo LGTBIQ+ 2025 en Guatemala](#), Agencia Ocote, 28.06.2025.

16 J. Hernández, O., [¿De dónde viene el odio hacia la comunidad LGTBIQ+ en Centroamérica?](#), No-Ficción, 16.06.2025.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos:

- A la asociación **Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**, observando la Marcha de la Memoria celebrada en el Día Nacional de los Héroes y Mártires. Las y los familiares de las personas detenidas-desaparecidas conmemoran este día en respuesta al día feriado oficial, el Día del Ejército, que se celebra ese mismo día, el 30 de junio. En esta ocasión denunciaron también las intervenciones militares en Gaza y en Libano, comparándolas con las intervenciones extranjeras que marcaron el Conflicto Armado guatemalteco (CAI).



- Al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a dos audiencias y una vista pública del caso Hogar “Seguro”. El juicio se encuentra en fase de conclusiones y este último mes empezó declarando la parte acusatoria con el MP, la Procuraduría General de la Nación, el BDH y la Fundación Sobrevivientes. En las audiencias se repasaron los fatídicos hechos del 7 y 8 de marzo y la implicación de las y los acusados, y se pidió que todos fueran condenados. La Fundación Sobrevivientes pidió que se añadiera una pena extra del 25% por haber sido funcionarios públicos quienes abusaron de su cargo. También empezaron las conclusiones de la defensa. La abogada de la acusada Gloria Castro, exempleada de la Procuraduría de DDHH (PDH), pidió que se absolviese a su defendida, argumentando que cumplió con las funciones que su cargo le permitía, sin extralimitarse. En la vista pública de casación, celebrada el jueves 19 de junio, el BDH y la Fundación Sobrevivientes argumentaron que la resolución que apartó a Keller del caso no fue analizada exhaustivamente y pidieron su revisión.

ACCESO A LA TIERRA

Este mes visitamos Alta Verapaz en el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**. Nos reunimos con integrantes de la organización para conocer las últimas novedades de su trabajo y también brindamos nuestro apoyo a la organización durante la detención de un miembro de la comunidad Lajeb Kej, desalojada a principios de este año.

Además hemos estado en comunicación permanente con la coordinación del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, para actualizarnos sobre su situación de seguridad y el allanamiento que tuvo lugar en la comunidad Q’eqchi’ Ch’ina Cangüinic.

17 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

18 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes acompañamos:

- A la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla**. Les visitamos y nos compartieron que siguen reclamando al Estado que se responsabilice por la expedición de licencias para la extracción minera y el despojo de tierras. También están pidiendo que se canalice el río para evitar los derrumbes que afectan a sus casa y a la comunidad entera, y reclaman una planta de tratamiento de agua, actualmente contaminada, y otra para los desechos del basurero que les llegan de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala.
- Al **Consejo Indígena de Olopa** en dos audiencias del caso contra Ovidio Cardona, propietario de la empresa cafetalera La Conquista S.A., por la contaminación de dos lagos y otros daños medioambientales. Entre otras, intervino un perito que presentó un informe relativo a la contaminación provocada por la actividad de la cafetalera. La fase de conclusiones empezará a principios de julio.
- A **Carlos Choc**, a quien visitamos en El Estor. Carlos nos compartió su compleja situación de seguridad y nos dio detalles sobre su labor como periodista en la región maya Q'eqchí. Él es defensor de DDHH y ambientalista, conocido por su importante labor tanto periodística como de denuncia de violaciones de DDHH y de apoyo a las comunidades que son víctimas de agresiones ambientales y desalojos.



3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático, este mes nos reunimos con:

- Sabine Eichmann, Encargada de Cooperación de la **embajada de Alemania**.
- Roberta de Beltranena de la **embajada de Suiza**.
- Diego Paz y Dacia Aragón, Embajador y Oficial de programas, respectivamente, de la **Organización de Estados Americanos (OEA)** en Guatemala.
- Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la **embajada del Reino Unido**.
- Julie Waerzeggers, jefa de Misión de la **Embajada de Bélgica para Centro América** en Panamá.
- Beatrice Tisato, Asesora política para Centro América de la **Embajada de Noruega** en México.
- **Grupo Filtro**, integrado por las embajadas de España, Suecia, Canadá, Suiza, Francia, la delegación de la UE y la OACNUDH.
- Pilar Padilla y Alexandra de Almeida Galo, Oficiales de DDHH de **Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Guatemala (OACNUDH)**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Edgar Picon, Jefe de la comisaría de la **Policía Nacional Civil (PNC) en Cobán**.
- Sergio Pinelo, encargado de la sede de la **Comisión Presidencial por la Paz y los DDHH (COPADEH) en Cobán**.
- Carlos Guillermo Artola, Auxiliar encargado de la **Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) departamental en Cobán**.
- Dilia Margarita Có Coy, **Gobernadora de Alta Verapaz**.
- Emilio Flores, Jefe de la subestación de la **PNC de San Julián, Chinautla**.
- Edgar Paz, Jefe de la subestación de la **PNC de San Antonio Las Flores, Chinautla**.
- Notrato Caal, Secretario de la **municipalidad de El Estor**.

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Con motivo del **Día Nacional contra la Desaparición Forzada**, observamos el séptimo aniversario del espacio Paisajes de la Memoria, organizado por la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Este sitio, antes de convertirse en lo que es hoy, fue el destacamento militar de San Juan Comalapa. En 2003 albergó trabajos de exhumación donde fueron halladas cientos de osamentas de personas desaparecidas durante el CAI. Desde entonces, CONAVIGUA y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), siguen trabajando para identificar la identidad de las personas a las que pertenecen los restos humanos encontrados. En la actividad a la que asistimos como observadoras, las y los participantes honraron la memoria de las personas a las que se les arrebató la vida por luchar en pro de una Guatemala más justa, así como a sus familias que, a día de hoy, siguen luchando para que se haga justicia.



5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes facilitamos el espacio para la realización de un **taller de seguridad** impartido por expertos guatemaltecos, en el que participaron varias **organizaciones que luchan contra la impunidad y a favor de la justicia transicional**. El objetivo del mismo fue la identificación de los riesgos específicos que implica esta labor, así como de las medidas de seguridad necesarias para que puedan continuar con este importante trabajo.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Sandra Hochstoeger, representante de Austria en los grupos de trabajo de América Latina (COLAC) y de derechos humanos (COHOM) del **Consejo de la Unión Europea**.
- Pamela Uwakwe, Directora de América Latina y Caribe en el **Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda**, y Peter OConnor, representante de Irlanda en los grupos de trabajo de América Latina (COLAC) y de derechos humanos (COHOM) del Consejo de la Unión Europea.
- Annelie Fergusson, desk Centroamérica en el **Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega**, Elisabeth Slotter, Directora de la sección política de la **Embajada de Noruega en México** y a cargo de Centroamérica, Beatrice Tisato, asesora política de la Embajada.
- Mariya Stoyanova, oficial de derechos humanos en la **oficina del Relator Especial para una Vivienda Digna de Naciones Unidas**, Gunnar Theissen, oficial de derechos humanos en la misma oficina, y Mary Briz, oficial de derechos humanos en la **OACNUDH**.
- Garance Tardieu, asesora del Grupo Político de los Verdes para América Latina en el **Parlamento Europeo**.
- Jorge Gallego Lizón, oficial político en el **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)** a cargo de misiones de observación electoral.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

REPRESIÓN Y AGRESIONES EN CONTRA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS EN LA SIERRA SANTA CRUZ EN LIVINGSTON IZABAL.

Las comunidades Q'eqchi' defensoras de la Sierra Santa Cruz exigen desde hace varios meses el fin de las licencias mineras en áreas protegidas de Livingston Izabal. Como parte de las acciones para la defensa, han entablado un diálogo con el Ministerio de Energía y Minas. Sin embargo, dicho diálogo no se ha dado al nivel que se requiere para llegar a acuerdos. En el marco de una **manifestación pacífica que realizarán el miércoles 18** y luego de agotar el diálogo con las autoridades del MARN **las comunidades defensoras de la Sierra Santa Cruz fueron fuertemente reprimidas por elementos antimotines de la Policía Nacional Civil**. De esta cuenta **resultó gravemente lesionado el periodista Raymundo Amador**, quien cubría los hechos.

Es importante indicar que el **14 de mayo**, del presente año, **fue asesinado el defensor Misael Mata, quien pertenecía a la resistencia anti minera de las 54 comunidades de la Sierra Santa Cruz**. Dicho asesinato continúa en la impunidad, al igual que la mayoría de los 28 asesinatos de personas defensoras que se dieron durante el año 2024, esto debido a la incapacidad e inoperancia que el Ministerio Público ha ejercido en los últimos años.

La **UDEFEQUA** ha realizado una serie de acciones tendientes a que la Policía Nacional Civil haga uso de una serie de instrumentos para la atención de casos del derecho de reunión y manifestación pacífica.

De esa cuenta, es que en 2021 interpusimos una denuncia contra el ministro de Gobernación y cúpula policial de la época, sin que a la fecha haya acciones por parte del Ministerio Público para deducir las responsabilidades penales contra los implicados, en el uso excesivo de la fuerza en contra de una manifestación pacífica.

De esa fecha al presente y ya con un nuevo gobierno, ha existido el suficiente tiempo para elaborar protocolos y formación para que los elementos policiales sepan cómo actuar en las circunstancias como las de ayer en donde ameriten la intervención policial.

Hacemos un llamado a que se aborde la problemática en el marco de la Instancia de Patrones de Análisis de Ataques a Personas Defensoras de Derechos Humanos, liderada por el Ministerio de Gobernación, para la garantía de no repetición de los hechos.

Exigimos:

- Al **Ministerio de Gobernación** la investigación correspondiente de los hechos ocurridos el día de ayer y que de las mismas se deduzcan las responsabilidades penales, civiles y administrativas en contra del o los responsables de la agresión en contra del periodista Raymundo Amador.
- Que se haga la utilización de los estándares internacionales, así como los protocolos de actuación en la garantía del derecho de manifestación.
- Al **Ministerio de Energía y Minas** que establezca con funcionarios de alto nivel el diálogo con las comunidades y se transparenten los procesos y decisiones, en donde se incluyan las demandas de las comunidades.
- Al **gobierno** la aprobación de la Política Pública de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Guatemala, 19 de junio de 2025



Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Giulia Pochini (Italia), María Alemany (Estado Español), Beatriz Pérez Ruiz (Estado Español), Júlía García Grané (Estado Español), María Fernanda Candela Figueroa (México), Sheron Ribeiro da Silva (Brasil) y Ambroise Lavigne (Francia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org